

ACTA-SCT-19/2024

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037324 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/688/2024 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037524 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/689/2024 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037624 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/690/2024 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037724 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/691/2024 lo anterior para su aprobación. -----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037924 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/692/2024 lo anterior para su aprobación. -----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600038024 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/693/2024 lo anterior para su aprobación. -----
9. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037324 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/688/2024, lo anterior para su aprobación. -----

Tema de la solicitud:

“SOLICITO A LOS REGIDORES Y SINDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CUANTOS APOYOS HAN DADO A LA CIUDADANIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 02 DE JUNIO DEL 2024, DESGLOSADO POR REGIDOR , INCLUYENDO EL MONTO DE LA AYUDA O EL BIEN QUE OTORGARON, SABER QUE INICIATIVAS EN FAVOR DE LA CIUDADANIA HAN REALIZADO CADA UNO DE LOS SINDICOS Y REGIDORES, SABER CUANTAS FALTAS HAN TENIDO CADA UNO EN EL PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 02 DE JUNIO DEL 2024, SABER A CUANTAS SESION DE AYUNTAMIENTO HAN ASISTIDO PERSONALMENTE Y CUANTAS DE MENERA VIRTUAL DEL 10 DE OCTUBRE 2021 AL 02 DE JUNIO DEL 2024, ASI COMO SABER CUANTOS PERIODOS VACACIONALES HAN SOLICITADO CAD UNO DEL 10 DE OCTUBRE 2021 AL 02 DE JUNIO 2024” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/688/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 14 de Junio del 2024.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037524 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/689/2024, lo anterior para su aprobación. -----

Tema de la solicitud:

“¿Cuáles y cuántas son las Instituciones, dependencias, instancias, coordinaciones y áreas dedicadas a la atención de personas jóvenes en su municipio?

¿Cuáles son las facultades con las que operan dichas instituciones, dependencias, instancias y/o coordinaciones?

Presupuesto anual con el que cuentan dichas instituciones, dependencias, instancias y/o coordinaciones

Total de personal con el que operan dichas instancias y sus niveles tabulares

Organigrama

¿Cuáles son los programas o acciones vigentes correspondientes al trienio 2021-2024? Enlístelos incluyendo su objetivo, alcances y población objetivo, así como su página de consulta de información.

Perfiles poblacionales juveniles que atiende, es decir, quiénes fueron sus beneficiarios en el último año según edad, sexo, condición socio-educativa y económica.

¿Cuentan con programas para la atención jóvenes y/o adolescentes en contacto con la ley (ya sea como víctimas o victimarios por faltas administrativas y/o penales)? Incluya descripción del programa/acciones así como o metodologías para su atención.

¿Han realizado investigaciones en el tema de juventud realizadas durante el trienio 2021-2024, sobre qué temas, con qué objetivo? incluir links o información para consulta.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/689/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 18 de Junio del 2024.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037624 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/690/2024, lo anterior para su aprobación. -----

Tema de la solicitud:

“1.- ¿Cuántos reportes por semáforos apagados se han generado en los números del municipio? Favor de considerar los reportes generados durante cada uno de los meses de este 2024, así como los de cada uno de los meses de 2023, 2022, 2021 y 2020. Favor de desglosarlo por mes.

2.-¿Cuántos reportes por semáforos apagados se han atendido en el municipio durante cada uno de los meses de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y lo que va de este 2024? Favor de especificar en que ha consistido la atención de cada uno de estos reportes (si se han tenido que trasladar, se ha realizado algún arreglo en específico o alguna otra condición).

3.- Favor de adjuntar un listado en donde se especifique cuántos semáforos operan actualmente en el municipio, desde qué fecha operan y en qué lugar (cruce) se encuentran.

4.- ¿Cuánto recurso económico se ha invertido durante cada uno de los años de 2020, 2021, 2022, 2023 y lo que va de este 2024 para el mantenimiento de los semáforos que operan en el municipio?" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/690/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 18 de Junio del 2024.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037724 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/691/2024, lo anterior para su aprobación. -----

Tema de la solicitud:

"REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL NOMBRE Y RAZON SOCIAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDIOS IMPRESOS, REBVISTAS, DIARIOS, PERIODIDCOS, PRENSA, RADIO, TV, MEDIOS DIGITALES, DE INTERNET Y/O PAGINAS ELECTRONICAS COMO FACEBOOK ENTRE OTROS CON LOS QUE EL MUNICIPIO DE SALAMANCA TIENE O A CELEBRADOS CONTRATOS DE PUBLICIDAD EN LA PRESENTE ADMINISTRACION

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL MONTO ECONOMICO O LA CANTIDAD QUE LE HA PAGADO A CADA UNO DE ESTOS MEDIOS CON LOS QUE TIENE PUBLICIDAD,, DSGLOSAR POR PAGO Y MONTO POR ESTOS CASI TRES AÑOS.

REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO POR MEDIO EL NUMERO DE CONTRATO CON LOS QUE HA PAGADO A TODOS Y CADA UNO DE ESTOS MEDIOS PUBLICIDAD

REQUIERO DESGLOSADO POR AÑO Y POR MEDIO CUANTO LE HA PAGADO A CADA UNO DE ELLOS POR LA PUBLICIDAD QUE HAN DADO AL MUNICIPIO

REQUIERO SE ME INFORME POR AÑO Y POR MEDIO CUANTOS O CUALES DE ELLOS TIENEN CONTRATOS DE PUBLICIDAD ESPECIFICAMENTE PARA PROMOCIONAR LOS INFORMES DE GOBIERNO

DE TENER CONTRATOS ESPECIALES POR PUBLICIDAD CON DIVERSOS MEDIOS, REQUIERO SE ME INFORME EL NOMBRE Y RAZON SOCIAL DE CADA UNO DE ELLOS

DE ESTOS MEDIOS REQUIERO SE ME INFORME EL MONTO QUE SE LES HA PAGADO POR LA PUBLICIDAD DE ESTOS DOS INFORMES DE GOBIERNO

DE EXISTIR CONTRATOS PARA PUBLICITAR LOS INFORMES DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO CON DIVERSOS MEDIOS REQUIERO SE ME INFORME CUAL ES EL TIPO DE PUBLICIDAD QUE REALIAZRON PARA LOS INFORMES DE GOBIERNO Y EN QUE CONSISTIO

REQUIERO SE ME INFOME EL MONTO TOTAL QUE EL MUNICIPIO HA PAGADO PARA PUBLICITAR LOS DOS INFORMES DE GOBIERNO, DESGLOSAR POR AÑO.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/691/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorrogas, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 18 de Junio del 2024.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600037924 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/692/2024, lo anterior para su aprobación. -----

Tema de la solicitud:

“A SOLILOCITUD DE INFORMACION SE HA ESTABLECIDO QUE DERIVADO DE LA VISITA A KOREA REALIZADA POR EL PRESIDENTE CESAR PRIETO UNA EMPRESA DE NOMBRE RXO COREA LLEGO PARA INSTALARSE EN SALAMANCA, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE LA UBICACIÓN DE ESTA EMPRESA.

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL RAMO AL QUE SE DEDICA

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE LA FECHA DE LLEGADA Y DE APERTURA DE ESTA EMPRESA COREANA RXO COREA.

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS QUE OCUPA ACTUALMENTE RXO COREA

DEL MISMO MODO EN LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SE MENCIONA QUE DERIVADO DE LAS GESTIONES DIRECTAS DEL PRESIDENTE CESAR PRIETO HAN LLEGADO A SALAMANCA LAS SIGUIENTES EMPRESAS 2DA ETAPA DE BAJIO INDUSTRIAL PARK DEL BAJIO, CENTRO DE DISTRIBUCION FEDEX, PENSTONE, GRUPO TOOL, PLANTA DE CICLO COMBINADO DE CFE Y MILLFODS.

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE COMO ES QUE SURGE EL PRIMER CONTACTO O ENLACE CON CADA UNA DE LAS EMPRESAS O INVERSIONISTAS ENLISTADOS SUPRA LINEA, DESGLOSAR POR CADA UNA DE ELLAS.

REQUIERO SE ME INFORME LA UBICACIÓN FÍSICA DE CADA UNA DE ESTAS EMPRESAS O INVERSIONISTAS

REQUIERO EN SU FORMATO MAS AMPLIO SE ME INFORME LAS FECHAS Y DIAS EN LAS QUE EL PRESIDENTE CESAR PRIETO O LA DIRECCION CORRESPONDIENTE INICIARON CONTACTOS O CONVERSACIONES DIRECTAS CON CADA UNA DE ESTAS EMPRESAS O INVERSIONISTAS LISTADAS SUPRA LINEAS.

REQUIERO SE ME INFORME LOS LUGARES O EN DONDE SE REALIZARON ESTOS CONTACTOS CON CADA UNA DE ESTAS EMPRESAS LISTADAS SUPRA LINEAS.

REQUIERO SE ME INFORME EL NUMERO TOTAL DE REUNIONES O CONVERSACIONES QUE SE TUVIERON CON CADA UNA DE ESTAS EMPRESAS O INVERSIONISTAS PARA CONVENCERLOS DE INVERTIR EN SALAMANCA

REQUIERO SE ME INFORME LOS DIAS Y FECHAS EN QUE SE TUVIERON CONVERSIONES O REUNIONES CON CADA UNA DE ESTAS EMPRESAS O INVERSIONISTAS O SUS REPRESENTANTES.

DE SER EL CASO Y HABER OCURRIDO, REQUIERO SE ME INFORME QUE OTROS ENTES DE GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL FUNGIERON COMO COORDINADORES, CONTACTO, CONEXIÓN, VINCULO, ENLACES O PROMOTORES DE LA LLEGADA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS LISTADAS SUPRALINEAS

YA QUE SE AFIRMA QUE EL ALCALDE CESAR PRIETO REALIZO DIRECTAMENTE LAS GESTIONES CON ESTAS EMPRESAS O INVERSIONISTAS REQUIERO COPIA DE LOS OFICOS, MEMORANDUMS, CARTAS DE INTENCION O DOCUMENTOS QUE DEN CUENTA DE ESTAS GESTIONES Y QUE SIN DUDA SE ENCUENTRAN EN PODER DEL SUJETO OBLIGADO Y QUE SON EVIDENCIA DE LA GESTION DEL ALCALDE.

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE, ENLISTANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS FACILIDADES, AYUDAS, APOYOS, SOPORTE, EXCEPCIONES O ASISTENCIA QUE PRESIDENCIA MUNICIPAL DA, ENTREGA O PROMETIO A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE GRACIAS A LAS GESTIONES DEL ALCALDE CESAR PRIETO LLEGARON A SALAMANCA MISMAS QUE SE ENCUENTRAN LISTADAS SUPRA LINEAS.

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE, ENLISTANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS FACILIDADES, AYUDAS, APOYOS, SOPORTE, EXCEPCIONES O ASISTENCIA QUE ESTAS EMPRESAS DAN, PROMETIERON DAR, ENTREGAN O ESTAN APORTANDO AL MUNICIPIO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN LISTADAS SUPRA LINEAS

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL NUMERO TOTAL DE EMPLEOS QUE CADA UNA DE EMPRESAS O INVERSIONISTAS A GENERADO EN SALAMANCA." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/692/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 20 de Junio del 2024.-----



8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600038024 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/693/2024, lo anterior para su aprobación. -----

Tema de la solicitud:

“Hola, estoy analizando la participación política y ciudadana en el Estado de Guanajuato y sus municipios, por ello, les pido la siguiente información con respecto a sus metodologías utilizadas, así como información de las actas.

Metodologías:

1. ¿Qué metodologías se utilizan a nivel municipal para incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones?
2. ¿Cómo se organizan y estructuran las juntas de cabildo abiertas y otras formas de participación comunitaria?
3. ¿Qué criterios se aplican para seleccionar a los participantes en los procesos de consulta y planificación municipal?

Actas:

1. ¿Se elaboran actas de las reuniones y consultas con ciudadanos a nivel municipal? ¿Cómo se puede acceder a ellas?
2. ¿Qué información se registra en las actas de las sesiones de participación ciudadana?
3. ¿Cómo se garantiza la transparencia y accesibilidad de las actas de las reuniones con ciudadanos?” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/693/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”


Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 21 de Junio del 2024.-----

9. A las 10:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato

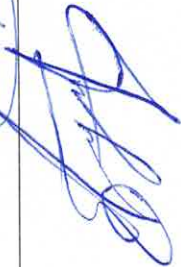


Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olivera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	